

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAIDAL & BAIDAL EXPORTADORES S.A. BAIDEXPORT CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 12:30 en la oficina de la Compañía BAIDAL & BAIDAL EXPORTADORES S.A. BAIDEXPORT, en la ciudad de Guayaquil en las calles Bolivia 1211 y Capitán Zaera, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BAIDAL & BAIDAL EXPORTADORES S.A. BAIDEXPORT, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañía vigente.

Preside la sesión su titular, la señora **ING SHIRLEY GARDENIA BAIDAL ESCALANTE**, y actúa como Secretaria la titular señorita, **OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE**, Gerente General conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La presidente de la sesión dispone que por secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos veinte siete del Reglamento sobre Juntas Generales de accionistas, abriendo con la lista de los asistentes, la constancia de los acciones que representan, el valor pagado por cada una de ella y los votos que les corresponde, resultando que asisten los siguiente: El Señor **1).** John William Baidal Escalante, por sus propios derechos y propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, **2).** Shirley Gardenia Baidal Escalante, por sus propios derechos y propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, **3).** Olga Priscilla Baidal Escalante, por sus propios derechos y propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno. **4).** Olga Gardenia Escalante Chalén, por sus propios derechos y propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, las mismas que han sido pagadas en su totalidad, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de los asistentes que ha firmado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregado personalmente a cada uno, LA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BAIDAL & BAIDAL EXPORTADORES S.A., BAIDEXPORT. Convocados a todos los accionistas de la COMPAÑIA DE LA COMPAÑIA BAIDAL & BAIDAL EXPORTADORES S.A., BAIDEXPORT., a la Junta General ordinaria Universal de Accionistas, A fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2017**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2017**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2017**;

Ventas	\$ 21.000,00
Costos y Gastos	-\$ 14.662,73
Utilidad Bruta	\$ 6.337,27
(-) 15% Utilidades	-\$ 950,59
Utilidades ante de Impuestos	\$ 5.386,68
(-) 22% Impuesto a la Renta	-\$ 1.185,07
Utilidad antes de Reserva Legal	\$ 4.201,61
Reserva Legal	\$ 0,00
Utilidad accionistas	\$ 4.201,61

- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2018**.

En el local de la compañía, esto es, en la ciudad de Guayaquil Bolivia 1211 y Capitán Zaera sede de la Compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 2 de marzo del 2018.- **Denise Grijalva Correia**.- comisario.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2017**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por la Señorita DENISE GRIJALVA CORREIA, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2017**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2017**.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2017**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Señorita DENISE GRIJALVA CORREIA, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Firma 
ING. SHIRLEY BAIDAL ESCALANTE.
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA

Firma 
ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE
ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA JUNTA

Firma 
ING. OLGA GARDENIA ESCALANTE CHALÉN
Accionista

Firma 
ING. JOHN WILLIAM BAIDAL ESCALANTE
Accionista